FORMATO 7G – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación SASI-013-2025-SC

Objeto: Contratar la renovación de soporte, mantenimiento, garantía y licenciamiento del sistema de balanceadores f5 de la entidad

Estimados señores:

Juan Gabriel Callejas Perilla y Luis Jaime Agudelo Barrera identificados con cedula de ciudadanía No. 80734347 y No. 79766700, actuando en representación de NGEEK SAS declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: Mediana empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 30 días del mes de Julio de 2025.

Juan Gabriel Callejas Perilla
C.C. 80.734.347
Representante Legal

Luis Jaime Agudelo Barrera
C.C. 79.766.700
Revisor Fiscal
TP 143050-T